



# Guillermo del Valle

# La izquierda traicionada

Razones contra la resignación

Prólogo de Juan Francisco Martín Seco

Epílogo de Félix Ovejero

**PENÍNSULA**

# Guillermo del Valle

## **La izquierda traicionada**

Razones contra la resignación

Prólogo de Juan Francisco Martín Seco

Epílogo de Félix Ovejero

© Guillermo del Valle Alcalá, 2023

La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento. En **Grupo Planeta** agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan seguir desempeñando su labor. Dirígete a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesitas fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puedes contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Primera edición: noviembre de 2023

© del prólogo: Juan Francisco Martín Seco, 2023

© del epílogo: Félix Ovejero Lucas, 2023

© de esta edición: Edicions 62, S.A., 2023

Edicions Península,  
Diagonal 662-664  
08034 Barcelona  
[edicionespeninsula@planeta.es](mailto:edicionespeninsula@planeta.es)  
[www.edicionespeninsula.com](http://www.edicionespeninsula.com)

REALIZACIÓN PLANETA - fotocomposición

Depósito legal: B. 18.299-2023

ISBN: 978-84-1100-212-7



## Índice

Prólogo. Las dos traiciones de la izquierda	11
Introducción. La traición a los principios clásicos de la izquierda	29
1. La tercera vía: cuando la izquierda renunció a serlo	41
2. Silencios incómodos: lugares comunes ante el fundamentalismo de mercado	69
3. La cruzada contra el universalismo: ¿qué fue del compromiso de la izquierda con el laicismo y la ciudadanía?	103
4. El eclipse de la razón: posmodernismo, individualismo y abandono de la instrucción pública	133
5. Ciudadanía, el horizonte pendiente: inmigración, libre circulación y reacción identitaria	155
6. La seducción delirante: la imposible relación entre izquierda y nacionalismo	183
7. Descentralización: el incentivo neoliberal ante el que sucumbió la izquierda	215

Conclusiones. Y sin embargo... Razones para la reconstrucción de una izquierda racionalista e igualitaria	257
Epílogo. Del pasado hay que hacer añicos	267
Bibliografía	281

## La tercera vía: cuando la izquierda renunció a serlo

Muy pocas palabras traducen tan bien un proyecto de ingeniería social como aquellas que pronunció en una entrevista allá por 1987 la primera ministra británica Margaret Thatcher. «¿Qué es la sociedad? La sociedad no existe, solo los individuos». No eran palabras hilvanadas por casualidad. Respondían, en efecto, a un proyecto de transformación colectiva: la descomposición de la idea de bien común y el desmantelamiento del Estado social. Los padrinos ideológicos de Thatcher fueron claros desde el primer momento. En otra famosa rueda de prensa, la primera ministra británica mostraba a los periodistas el célebre ensayo *Los fundamentos de la libertad*, del economista de la escuela austríaca Friedrich Hayek, y afirmaba unas palabras con no poco poso litúrgico: «Esto es en lo que creemos» (*This is what we believe*).

No pretendo iniciar este capítulo con un análisis exhaustivo de la herencia política de la Dama de Hierro, desarrollado, por cierto, tantas veces antes. Solo apuntaremos algunas claves sobre la fascinación que la izquierda reformista mostró en Europa respecto a la obra neoliberal. Tony Blair, máximo exponente de la tercera vía desde las coordenadas del laboris-

mo inglés, fue bautizado por el historiador Eric Hobsbawm como «una Thatcher en pantalones». Algunas confesiones de Blair acreditan que la denominación no era precisamente un prejuicio: «La presunción debe ser que la actividad económica está mejor en manos del sector privado».

Esa fue su herencia de mayor calado, como así reconoció la propia Dama de Hierro: «Tony Blair es el laborista más formidable desde 1963». Resulta difícil separar la tercera vía, esa vertiente socioliberal que terminó por socavar el carácter transformador de la socialdemocracia, de la alargada sombra de la primera ministra conservadora.

Resulta paradójico que Pedro Sánchez, en algunos de sus múltiples virajes ideológicos de conveniencia, reivindicase la socialdemocracia como aval de su moderación. Pocos conceptos se encuentran más denigrados hoy, y más vacíos de significado, por el uso espurio que se les ha conferido en las últimas décadas. Si el eje izquierda-derecha aparece completamente sesgado en España —debido, entre otras, a la cuestión nacional-territorial—, otro tanto ocurre cuando se apela a la política económica, recurso tradicional de la socialdemocracia para frenar los excesos de un mercado ajeno al control político. Asumida su «desmarxistización» por propios y extraños, queda claro que el uso habitual de esa palabra en la política actual difiere por completo de su significado original. Sin embargo, sobre todo desde la década de 1980, ser socialdemócrata supuso tener un perfil abiertamente liberal, en ocasiones indistinguible del liberalismo económico o, incluso, defensor destacado de sus principales políticas.

Escribía Juan Francisco Martín Seco en su artículo «Nacionalizar la banca», publicado en el diario *Público* el 17 de marzo de 2009:

Conviene recordar que, en 1976, en la escuela de verano del PSOE, Miguel Boyer, que seis años más tarde sería superministro de Economía y Hacienda, se pronunciaba a favor de la nacionalización de la banca. Eran los últimos coletazos de una ideología de izquierdas que quedaría sepultada bajo el tsunami del pensamiento único, pensamiento único que, sin aportar razones, exclusivamente a través de la descalificación y colgando el cartel de desfasado a quien osase contravenir sus dictámenes, condenaba todo lo público y ensalzaba lo privado.

Con la llegada del PSOE al Gobierno, no solo no se nacionalizó la banca, sino que innumerables entidades financieras, tras ser saneadas con dinero público, fueron devueltas al sector privado. Asimismo, se perdió la oportunidad de establecer con las cajas de ahorro una banca pública potente.

Esta fue una de las primeras demostraciones, evidente y de relevancia, de la rápida transformación a la que nos referimos. Ciertamente, las promesas electorales no consistían en ninguna transformación revolucionaria de corte marxista, pero sí en un compromiso con la intervención pública en el sistema financiero y bancario, por lo que el viento se las llevó a una velocidad vertiginosa.

La renuncia a una verdadera banca pública no fue la única de las grandes renuncias a un programa socialdemócrata clásico. Algunos de los hitos esenciales en que se llevó a cabo la gran transformación socioliberal tienen que ver con la política laboral, con la política fiscal, con la privatización de empresas públicas, con la renuncia al control estatal de los sectores estratégicos o con el proceso de inserción dentro de la unión monetaria, sin contrapeso fiscal, presupuestario o político.

Si realizamos un sencillo ejercicio comparativo entre los programas económicos de partidos formalmente socialdemócratas —o incluso de aquellos otros que vendrían a ocupar un espacio a su izquierda— y el de un partido conservador al uso, como la Unión de Centro Democrático (UCD) en tiempos de la Transición, veremos que las políticas de intervención o nacionalización de sectores estratégicos, el programa referente al mercado laboral o las políticas fiscales que en su momento se planteaba el centro-derecha son más atrevidas que las que hoy sostiene todo el arco parlamentario de las izquierdas. ¿Casualidad?

Es imprescindible reconocer que cada uno es hijo de su tiempo y también lo son las políticas que se plantean. Sin embargo, conviene calibrar en sus justos términos hacia dónde se ha desplazado el eje socioeconómico de la política en las últimas tres décadas.

## EL DEBILITAMIENTO DEL ESTADO SOCIAL

Como explica Thomas Piketty en *Una breve historia de la igualdad*, entre 1914 y 1980 se produjo en el mundo una gran redistribución. El economista francés asegura que «el primer factor fue el surgimiento y consolidación a largo plazo del Estado social, en gran medida como consecuencia de las luchas sociales y de la creciente movilización socialista y sindical desde finales del siglo XIX. Se aceleró de manera importante a causa de las dos grandes guerras mundiales y la crisis de 1929, que en el espacio de treinta y un años (1914-1945) transformaron por completo las relaciones de poder entre el trabajo y el capital».

Ciertamente, ese período conformó una alianza capital-trabajo inédita en la historia. Pero habría que añadir un elemento adicional: el socialismo real supuso una verdadera amenaza para el capital y un incentivo evidente para ese pacto. La caída del muro de Berlín y de la URSS fue celebrada por muchos como un triunfo de las libertades individuales. No seré yo quien niegue que muchas de estas libertades fueron salvajemente conculcadas bajo el socialismo real; sin embargo, más allá de la algarabía, convendría analizar también el precio pagado tras esa caída en términos de deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores de la Europa occidental. La libertad de los capitales suele conllevar fuertes impedimentos para la libertad del conjunto de la sociedad, especialmente de aquellos que no tienen otro patrimonio ni fortuna que su fuerza de trabajo. En el fondo, la libertad a la que apelan los liberales económicos, que obedecen con frecuencia al dios mercado, es una noción alejada de una misma libertad para todos y supone una auténtica trampa. Sin garantías sociales, la libertad es más bien opresión y perpetuación de las más crueles desigualdades, del privilegio de cuna y de la tiranía de los orígenes.

El Estado social fue producto de una coyuntura histórica muy concreta. La globalización financiera, el progresivo debilitamiento del movimiento obrero y la implosión del socialismo real son factores que desencadenan la crisis de ese modelo político. Y en lo que aquí importa, algunas de las más notorias traiciones a la izquierda de sus supuestos representantes.

De nuevo Thomas Piketty lo explica con claridad:

El cuestionamiento del Estado social y de la fiscalidad progresiva producido desde la década de 1980 no solo se ha basado en la retórica. También se ha materializado en un conjunto de normas y tratados internacionales diseñados para que el cambio sea lo más irreversible posible. El núcleo de esas nuevas normas es la libre circulación de capitales, sin ninguna contrapartida en términos de regulación o fiscalidad común. En síntesis, los Estados han establecido un sistema jurídico en el que los agentes económicos han adquirido un derecho casi sagrado a enriquecerse utilizando las infraestructuras públicas y las instituciones sociales de un país (sistema educativo, asistencia sanitaria, etc.) y a trasladar luego sus activos a otra jurisdicción, de un plumazo o con un clic de ratón, sin que se haya previsto el seguimiento de dicha riqueza en cuestión y su imposición justa y en coherencia con el resto del sistema fiscal.

Los criterios que imperan desde la década de 1980 tratan de despolitizar la economía y hacer saltar por los aires la clásica máxima marxista de una economía política. Por eso se buscó que la política no interviniera en la esfera económica, que se considera, de manera ficticia, una técnica aséptica, científica e indiscutible. Lo que era una opción ideológica a favor de la desregulación financiera y de la despolitización económica se disfrazó de inevitabilidad y de pragmatismo. No había otra opción, según el relato imperante. Por eso se trasladan esos principios a los propios tratados que regirán la política económica europea, precisamente allí donde había germinado un Estado social desconocido en otras partes del mundo. En Maastricht, año 1992, se recoge la liberalización de los flujos de capital, la estabilidad presupuestaria,

un desiderátum de déficit cero y otra serie de máximas ideológicas, sintomáticas de hacia dónde iba el mundo y las ideas que lo marcarían.

Los impuestos son un ejemplo de la gran involución que han supuesto las reformas neoliberales acometidas durante las últimas décadas. En el estudio publicado en *The Boston Review* por Emmanuel Saez y Gabriel Zucman, «Fiscalidad de los superricos. Por el bien de la justicia y la democracia, necesitamos un impuesto sobre el patrimonio progresivo», los autores, defensores de la fiscalidad progresiva, aportan algunas claves imprescindibles para tomarse en serio el asunto:

La riqueza es poder. Una extrema concentración de riqueza significa una concentración extrema del poder: el poder para influir en la política de los gobiernos, para sofocar la competencia y para dar forma a la ideología. Todo eso conjuntamente con el poder para decantar la distribución de los ingresos a favor de determinados intereses. Esta es la razón central por la que la riqueza extrema de algunos puede reducir lo que les queda a los demás.

En buena parte del siglo xx, el sistema fiscal de EE. UU. protegía contra semejantes desigualdades. Lejos de frenar la tendencia de la desigualdad, las políticas fiscales de las últimas cuatro décadas las han reforzado. Los tres impuestos tradicionalmente progresivos —renta, sucesiones y patrimonio— han sido todos ellos debilitados.

Llama la atención la apresurada capitulación de buena parte de la izquierda ante el fundamentalismo del mercado libre. En *Entrevista sobre el siglo XXI*, Eric Hobsbawm pro-

porciona algunas claves: separa el fenómeno de la globalización, y su posible irreversibilidad, de la ideología del *free market*, de la que afirma que no tiene justificación, negando que la globalización deba seguir los derroteros neoliberales. Atribuye a la misma esa fe inquebrantable en el supuesto de que «el mercado libre maximiza el crecimiento y la riqueza en el mundo, y produce una distribución óptima del incremento resultante. Se sigue de ello que todos los intentos de controlar y regular el mercado producirán resultados negativos porque reducirán la acumulación del beneficio capitalista y, por lo tanto, impedirán la maximización de la tasa de crecimiento. [...] El argumento de que los recursos se distribuyen de forma óptima a través de la maximización del crecimiento capitalista no ha sido nunca convincente. Si buscamos en la historia las razones de una evolución equilibrada de la industria mundial, se verá que esa evolución equilibrada no la produjo el liberalismo sino su contrario. Estados Unidos y Alemania, en el siglo XIX, se convirtieron en países industrializados exactamente porque no aceptaron el libre comercio e insistieron en proteger sus industrias».

A pesar de que existen muchas evidencias del agotamiento del modelo neoliberal, especialmente tras el colapso financiero de 2008 y las limitaciones de una Unión Europea diseñadas con las reglas de Maastricht y con graves deficiencias políticas para corregir los desequilibrios entre Estados generados por la unión monetaria, siguen visibles los efectos del sometimiento ideológico de buena parte de nuestra izquierda ante ese modelo.

Los socialdemócratas dejaron en buena medida de serlo en España, replicando la dinámica global y europea, no ya en relación con la primigenia acepción marxista, sino direc-

tamente a las coordenadas keynesianas y redistributivas. Sucedió poco después de la propuesta de Miguel Boyer en la Escuela de Verano del PSOE en 1976. El propio superministro de Economía y Hacienda aceptó pronto la necesidad de despolitizar la economía, de ir estrechando paulatinamente el marco de acción del Estado en la política económica. Así, se arrinconó y expulsó del departamento de economía de los socialistas a los representantes del ala socialdemócrata —como Luis de Velasco, secretario de Estado de Comercio, o el propio Juan Francisco Martín Seco, secretario general de Hacienda—. También se llevó a cabo la sonada ruptura con la UGT de Nicolás Redondo Urbietta, siendo un hito especialmente relevante la huelga general de 1988. «Socialdemocracia» aún no era la etiqueta hueca a la que apelaba Pedro Sánchez para perpetuarse en el poder. Era más bien un escollo que había que hacer desaparecer para culminar la transformación socioliberal. La tercera vía —teorizada en el Reino Unido por Anthony Giddens y llevada a la práctica por el laborista Tony Blair— no era otra cosa que la adopción de una vía única sin alternativa: la dilución de la socialdemocracia en la ortodoxia neoliberal.

## LOS ESTRAGOS PRODUCTIVOS EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

«La mejor política industrial es la que no existe.» Esta célebre proclama se convirtió en un mantra bien entrados los años ochenta en España. Al contrario de lo que ocurrió en los países de nuestro entorno, España, por aquel entonces relativamente industrializada, se enfrentaba a dos dinámicas

contradictorias: por un lado, la conformación de un estado de bienestar que a principios de aquella década estaba en pañales —pensemos que el sistema fiscal y la progresividad eran principios de una absoluta precariedad en el franquismo, casi inexistentes—, al tiempo que se iniciaba el viaje a una convergencia europea que estaría marcada por el ocaso del Este de Europa y, poco después, la caída del muro de Berlín y de la Unión Soviética. En esa consolidación europea, el desiderátum impuesto tenía por objeto la transformación de las estructuras económicas españolas, que se basó en una reconversión industrial no exenta de conflictividad social.

Atribuida al ministro Solchaga, la intervención no se trataba de una mera muestra de ingenio, sino de todo un diseño de modelo productivo seguido en España como precio inevitable de la convergencia europea. Hasta cierto punto, resultaba razonable que se considerara la apertura al exterior como una enmienda al franquismo, que desplegó su fuerte represión hasta el final de sus días. Sin embargo, la apertura política, inevitable para romper con un régimen dictatorial —donde el pluralismo político estaba triturado, y los partidos, prohibidos—, se unió a una serie de decisiones de acomodamiento de la economía nacional a las nuevas necesidades de la división internacional del trabajo y de la convergencia europea.

En los últimos tiempos, la dinámica de la economía española se ha encaminado a la desindustrialización. Con el pretexto de la ineficiencia del sector, en ocasiones convertido en un cliché propagandístico, se acometieron reformas tendentes a la privatización del sector público, y a la especialización de nuestro tejido empresarial en pymes, mi-

croempresas y autónomos, insertos dentro del sector servicios, dedicados especialmente al turismo y a la hostelería.

Como pudimos comprobar durante la pandemia, España tiene un enorme problema de capacidad productiva. No es algo que afecta de forma privativa a nuestro país, sino que todo el sur de Europa ha experimentado una involución similar: las fábricas no han desaparecido, simplemente se han deslocalizado. No se trata de elogiar en este libro ningún tipo de autarquía, sino de cuestionar la demagogia que los amigos del comercio y las economías abiertas nos brindan a diario.

La incapacidad productiva —el ejemplo de las mascarillas o el material sanitario fue especialmente paradigmático en esos momentos de muerte y dependencia exterior hasta en lo más nimio— no debe traducirse en ningún ejercicio nostálgico o populista, sino en un análisis crítico de las debilidades ciertas que tiene nuestro país, ubicado en una periferia política, económica y productiva que parece vedado cuestionar. Las condiciones materiales exigen superar las quimeras y analizar con objetividad si es sostenible una España incapaz productivamente, con salarios bajos, productividad mermada, fraude laboral y dependencia exterior de materias primas, tecnología e industria.

La orientación hacia una industria de la innovación, el desarrollo y la investigación tecnológica es igualmente quimérica y no suele trascender el mero titular propagandístico en tiempos de campaña. Los índices de inversión en I+D son irrisorios: en el año 2021, a pesar de algunas recientes mejoras presupuestas, la inversión en I+D no superaba el 1,43 % del PIB español, y ocupaba la posición decimoséptima en Europa, según el informe de COTEC. Las condicio-

nes salariales de todos los trabajadores del sector no han sido ajenas al empobrecimiento generalizado y a las políticas de devaluación interna practicadas en las últimas décadas y focalizadas, especialmente, en los salarios. Resulta complicado llevar a cabo con mínimas garantías un plan de reindustrialización serio y creíble en España. Y no solo por las dificultades que nuestro país tiene para orientar su política económica en el contexto de la Unión Europea y con una deuda pública disparada —sobre todo, a raíz de la salida de la crisis de 2008; la deuda pública en la España de 2007 era moderada, no pasaba del 40 % y era inferior a la de Alemania, por poner un ejemplo—. También porque el debate público nacional, cuando se adentra en el ámbito económico, se topa con los mantras habituales y la infinita demagogia que paralizan cualquier juicio prudente y racional. Cuando se invoca la necesidad de operar revoluciones fiscales a la baja que terminarían incrementando los ingresos del Estado, se falta a la verdad con el refrido de la curva de Laffer —vieja teoría fallida, que apunta a un incremento de la recaudación a pesar de los descensos impositivos por el efecto dinamizador de la economía que estos tendrían—. Y también se bloquea cualquier debate sobre el papel del Estado en la estructura productiva de la economía nacional. Si, cuando toca hablar de gastos, nos limitamos a denunciar el excesivo desembolso en ministerios, corruptelas y duplicidades —cuando estos son los del vecino, no los propios—, estaremos, a lo sumo, diciendo solo una parte de la verdad.

Por supuesto que hay gastos y gastos. Como hay impuestos e impuestos. No será lo mismo gastar en estructuras consultivas duplicadas en un ministerio fantasma, con sus competencias transferidas a las comunidades autóno-

mas, que hacerlo en las partidas esenciales, y con frecuencia maltrechas, del Estado social. Ni tampoco será equivalente gastar en el pago preferente de los intereses de la deuda pública, constitucionalizado a través del artículo 135 de la Constitución española, que hacerlo en el sostenimiento de las pensiones públicas, cuya constante amenaza tiene mucho que ver con el dominio ideológico de nuestro tiempo. No son la misma cosa tampoco los impuestos sobre las rentas del trabajo en sus tramos bajos que los que no pagan los excedentes empresariales o las rentas del capital que fluctúan a nivel transnacional sin mecanismo funcional alguno para evitar sus deslocalizaciones permanentes. Meter en el mismo saco la tributación de un trabajador pobre y la de Amazon solo puede responder a la clásica disyuntiva: o quien lo hace es tonto de solemnidad o, por el contrario, es demasiado listo y lo que pretende es engañar al personal y, seguramente, lucrarse a su costa.

Volviendo a los irrisorios índices de inversión pública en I+D+I y a nuestro modelo productivo basado en salarios bajos, baja productividad y condiciones laborales deterioradas, cualquier propuesta creíble para revertir semejante estado debería enfrentarse al mantra ideológico que impugna cualquier gasto estatal como si necesariamente este fuera sinónimo de despilfarro o ineficiencia. Incluso el emprendimiento se ha convertido en un gran ejercicio propagandístico, no siempre inocente, que ignora la realidad estructural, institucional y legal que rodea cualquier iniciativa económica o actividad empresarial. No hay que cubrir con una capa de pintura las grietas de un edificio que se derrumba. Ni proyectar en términos de responsabilidades individuales lo que en el fondo ha constituido un verdadero desplome de la rea-

alidad salarial y laboral de millones de trabajadores. Sea como fuere, tanto la innovación como el emprendimiento son procesos mucho más complejos que la caricatura que el neoliberalismo ha dibujado: el ridículo cuento de la persona que comenzó su proyecto empresarial en un garaje, sin ningún recurso ni ayuda previa. Si se atiende a los ejemplos de triunfo empresarial o de innovación exitosa —célebremente analizados por Mariana Mazzucato en *El Estado emprendedor*—, empezando por internet y terminando por las vacunas, se alcanzará la convicción de que tan complejos procesos exigen un fuerte respaldo estatal y, con frecuencia, ingentes sumas de dinero público que suelen llegar allá donde el mercado y la mera rentabilidad privada no se atreven.

Cualquier cambio de nuestro modelo productivo debe analizar nuestro papel dentro de la Unión Europea e, indudablemente, también desechar la impugnación realizada por el neoliberalismo del Estado como instrumento capaz de orientar las necesidades productivas del país, así como acometer una economía menos basada en la especulación y los desproporcionados beneficios de unos pocos, y más focalizada en la redistribución de los ingresos, el equilibrio social y el bien común.

## BAJAR IMPUESTOS ERA DE IZQUIERDAS: EL IRPF DE LA UCD Y LAS REFORMAS SOCIALISTAS

El actual IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas) se introdujo en España en el año 1979 bajo el gobierno de la Unión de Centro Democrático (UCD). Conviene echarle un ojo a su configuración para entender la

evolución pendular de la política española —y de la del resto de Europa y del mundo entero— hacia la derecha, al menos entendiendo esta por derecha económica liberal. Uno de los grandes objetivos de la democracia era establecer un sistema tributario justo y progresivo, que cumpliera un mandato constitucional que en demasiadas ocasiones parece ser puro papel mojado.

Cuando el IRPF, impuesto directo y progresivo por excelencia, se introduce en la legislación española se hace con veintiocho tramos y un tipo máximo del 65,5 %. Una configuración como aquella del primer IRPF, que instó un gobierno presidido por Adolfo Suárez, hoy sería considerada «socialcomunista». ¡Nunca hubo un IRPF más socialdemócrata en España que aquel que implantó un gobierno de derechas como el de la UCD! Poco después, la vía única neoliberal, en la que convergieron una derecha cada vez menos conservadora y más entregada a la contrarrevolución «libertariana» patrocinada por el binomio Thatcher-Reagan a nivel internacional y una presunta izquierda de tercera vía, fielmente acrítica respecto al neoliberalismo, se consolidó como una cuestión incontestable. Todo lo que ocurrió en España desde 1979 en adelante ha supuesto constantes giros a la derecha. Para que luego nos hablen de socialcomunismo.

Paradojas de la vida, fue el PSOE el primero que acometió una reforma claramente liberalizadora del IRPF, allá por 1988. Como señalaba Juan Francisco Martín Seco en *Economía. Mentiras y trampas*, «el aspecto más grave es el tratamiento beneficioso que se ha ido dando a las rentas del capital. En los momentos actuales, ha desaparecido el impuesto global sobre la renta personal que se alumbró en la Transición para dar paso a un impuesto dual en el que las rentas del

trabajo y las del capital tributan a tipos diferentes y, al revés de lo que tradicionalmente se venía defendiendo en la teoría de la Hacienda Pública, es más elevado el aplicado a las primeras que el que grave a las segundas. Se ha producido, por tanto, un salto atrás de más de treinta años, ya que se retorna a los impuestos de producto de la época franquista».

En suma, en el contexto actual, tras cuatro décadas de hegemonía liberal en lo económico, la verdadera y principal brecha que describe nuestras sociedades es la generada entre las rentas del trabajo y las rentas del capital. Del pacto capital-trabajo hemos transitado hacia su genuina erosión. Mientras que millones de conciudadanos ligados a una economía productiva basada en el monocultivo turístico, en los servicios y en el sector terciario —en la que la competitividad externa se ha basa en bajos salarios y condiciones laborales cada vez peores— viven los estragos del empobrecimiento y cada vez encuentran más dificultades para sobrevivir, una serie de élites insertas en la economía financiera y especulativa aumentan sus beneficios, emancipadas del territorio político del Estado nación a través de múltiples mecanismos de elusión al control fiscal, regulatorio y jurídico de los poderes democráticos.

Confieso que una de las cosas que más me cuesta entender en la política española es la fascinación progresista que a algunos les supone el recuerdo de los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero. Se entiende la satisfacción, razonable y coherente, con los importantes avances en derechos civiles que se llevaron a cabo durante la primera legislatura. Yo mismo los aplaudo sin matices. ¿Resulta suficiente esa ampliación de derechos civiles para validar como socialista la acción gubernamental de Zapatero?

Cuesta mucho entender cómo algunos han erigido al expresidente en referencia para las izquierdas cuando, si atendemos con rigor a su política económica, resulta indiscutible que algunas de sus decisiones son de las más regresivas que uno pueda recordar. La política económica y laboral de José Luis Rodríguez Zapatero supuso la entrega a una tercera vía ya consolidada por aquel entonces en España, si acaso con la soberanía aún más mermada y vigilada que en los años ochenta y noventa, con cierta brillantina identitaria en las formas —lo cual incluso empeoraba la manufactura de las políticas— y con un inequívoco signo neoliberal en materia fiscal o laboral.

En aquel gabinete, abundaban las voces —también en economía— partidarias de caminar hacia el *flat tax* o tipo único en el IRPF, que simbolizaría la simplificación de un complejo sistema tributario y el definitivo sacrificio de la progresividad fiscal. Era el tiempo del neoliberalismo a calzón quitado. Bajar impuestos era de izquierdas; el impuesto de patrimonio, una rémora insostenible en la política.

Los aventajados alumnos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan en España fueron con frecuencia sujetos amparados por las siglas del puño y la rosa. Triste es recordarlo, pero más triste es la pretensión de algunos de silenciar lo ocurrido durante tantos años en la «izquierda» española.

¡QUE VIENEN LOS POPULISTAS!

En una tribuna publicada en *El País* con fecha de 23 de abril de 2022, titulada «Macron, ¿el presidente de los ricos?», Toni Roldán, antiguo responsable de economía de Ciuda-

danos y reconocido muñidor del Pacto del Abrazo con el PSOE, alababa el nervio reformista de Emmanuel Macron, presidente de Francia. De un tiempo a esta parte, se subraya la imperiosa necesidad de implementar reformas. Como con los consensos, suele faltar la parte más importante del enunciado. ¿De qué reformas hablamos? ¿De qué consensos? Ni consensuar ni reformar son, *per se*, actos benéficos. En política, suele ser muy complicado conciliar y armonizar intereses, entre otras cosas porque los hay contrapuestos y en lógica colisión. Cuando hablamos de economía, impuestos, modelo productivo o trabajo es difícil agradar a todos. Es por ello por lo que conceder el beneplácito a una actitud reformista resulta, en el mejor de los casos, de una trivialidad campanuda.

No es, sin embargo, el caso de Toni Roldán, al que no se le podrá criticar la claridad expositiva —ciertas trampas retóricas disipan cualquier duda— y la carga ideológica de esta, por más que presente en ocasiones su opción ideológica como una suerte de mínimo común compartido por todos..., excepto por los nefandos populistas.

La evidencia comparada muestra que las economías con regulaciones muy rígidas y costes de despido excesivamente altos no protegen más a los trabajadores, sino menos. Las reformas puestas en marcha por Macron tienen el objetivo de reducir el muro de separación entre contratos, con el foco puesto en mejorar la empleabilidad y protección de los trabajadores autónomos, abandonados por el sistema (y por los sindicatos). Se introduce mayor flexibilidad, avanzando en la descentralización de la negociación colectiva, reduciendo la excesiva judicialización del despido y haciendo más previsibles

los costes laborales para que las empresas pierdan el miedo a contratar trabajadores indefinidos.

El párrafo citado no tiene desperdicio y es enormemente ilustrativo de lo que una parte del progresismo socioliberal se ha dedicado a hacer en los últimos tiempos. Atendamos primero a una cuestión formal en apariencia, pero reveladora desde cualquier punto de vista. Nos referimos al uso y abuso de eufemismos por todas partes: «descentralizar la negociación colectiva», cuando se quiere decir otorgar prioridad al convenio de empresa y a la imposición unilateral por parte de esta a los trabajadores en lo referente a sus condiciones de trabajo; «reducir la excesiva judicialización del despido», allí donde se quiere afirmar la necesidad de que el despido sea libre y que los trabajadores pierdan el carácter tuitivo que los juzgados y tribunales desempeñan, con frecuencia, en solitario ante una legislación cada vez más liberalizada y favorable al empleador; «haciendo más previsibles los costes laborales para que las empresas pierdan el miedo a contratar trabajadores indefinidos», en vez de confesar que lo que se exige es que el despido sea lo más barato posible para que la contratación indefinida o temporal sea indistinta, en tanto que los derechos de los trabajadores se han igualado a la baja de forma drástica.

En el fondo, la puesta en tela de juicio de la propia naturaleza del derecho laboral es la receta socioliberal para el mercado de trabajo. Desnaturalizar un marco propio de protección de los trabajadores y desplazarlo, sibilina o abiertamente, hacia el ámbito del derecho mercantil, del derecho privado. La presunta autonomía de la voluntad de las partes. El problema insalvable es que apelar a la libertad

de pactos entre partes desiguales no es otra cosa que legitimar la imposición del fuerte sobre el débil. Remitir a la libertad de los pactos entre desiguales supone validar la imposición unilateral de aquel capaz de imponer sus condiciones. La prioridad del convenio colectivo de empresa sobre el sectorial solo sirvió para que en pequeñas empresas —las que abundan de forma abrumadora en nuestro país y en buena parte del sur de Europa— las condiciones no resultaran de la negociación colectiva, sino de la imposición de la parte más fuerte. Apelar a la conveniencia de evitar la judicialización de un conflicto laboral resulta una afirmación igualmente llamativa y estremecedora. Sobre todo, por el lugar donde se emite: en España, realidad que conoce bien el autor, el despido es genuinamente libre. Da igual que el motivo sea incierto o abiertamente falso, ese despido no será nulo. A no ser que se vulnere un derecho fundamental de forma explícita —la orientación sexual o la libertad de pensamiento, los supuestos de embarazo o la cláusula de indemnidad, esa que protege al trabajador respecto a eventuales represalias por reclamaciones interpuestas previamente contra el empleador—, ese despido, por muy torticero que resulte, será a lo sumo improcedente. Por supuesto, a diario se vulneran los derechos fundamentales de los trabajadores, pero la interpretación restrictiva de ese concepto, así como los cuidados que las empresas procuran para encontrar subterfugios, reducen el escenario de la readmisión obligatoria a una minoría de casos. Será, en consecuencia, la empresa la que opte entre readmisión o indemnización. ¿Qué eligen las empresas en la práctica totalidad de los supuestos? Lógicamente no optan por readmitir a aquel trabajador al que desean despedir, sino por culminar su voluntad

inicial. Unida dicha libertad de despido al progresivo abaratamiento de costes a la hora de proceder a este, se podría decir que evitar la judicialización es algo así como obstaculizar a los trabajadores en la defensa de sus maltrechos derechos.

¿Se pretende así parar a los populistas? Producen cierta perplejidad las recetas socioliberales para sofocar un fuego que ellos mismos se afanan en avivar. Cierta perplejidad, pero cada vez menos. Se estila, entre los más respetables foros y altavoces de la tercera vía, hablar poco de despidos, como si fuera de mal gusto. A lo sumo, tal y como se jura y perjura, el abaratamiento de los costes del despido sería condición indispensable para fomentar la contratación. Así se presentó en su día el contrato único con indemnización creciente, que diseñó la patronal e hizo las delicias de algunos *think tanks* siempre de guardia en la defensa de los intereses de los privilegiados. Si se establecía un contrato único en el que el despido fuera totalmente libre —posibilidad de amortizar el puesto de trabajo a la carta, otro eufemismo para despedir sin ataduras— y la indemnización inicial de doce días, creciente de forma irrisoria por cada año de antigüedad, lo que se estaba haciendo era fomentar la contratación. Se nos dijo que ello daría seguridad a las empresas para formar a los trabajadores. Para no ser importante el despido, según el imperante relato, es paradójico que en todas las reformas laborales le presten una atención especial. El despido es siempre una línea roja: ni un paso atrás; la flexibilización es un mantra sagrado. Incluso en la reciente reforma de la ministra Yolanda Díaz, anunciada a bombo y platillo como un cambio en las dinámicas legislativas liberalizadoras implementadas hasta la fecha, el despido libre y barato

se ha blindado, sin que la reforma haya tocado mínimamente todos los recortes de derechos de los trabajadores que supusieron, a este y a otros efectos, las reformas implementadas por PSOE y PP en 2010 y 2012.

A la flexibilidad externa del mercado de trabajo, del que como vemos se puede salir por la voluntad unilateral del empresario, con un inequívoco abaratamiento y flexibilización del despido tras las citadas reformas, hemos de añadirle otro elemento esencial de nuestro mercado de trabajo: su flexibilidad interna. Se suele presentar el mercado de trabajo español como una rémora obsoleta y corporativa, completamente intervenida y burocratizada. El mito consolidado funciona. Sin embargo, la realidad es otra: las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo también fueron objeto de flexibilización por parte de nuestro legislador.

Da la sensación de que la receta socioliberal —no solo en lo referente a nuestro mercado de trabajo, sino en general— plantea continuar por la misma senda que ha generado cientos de miles, incluso millones, de perdedores en la globalización. Frente a una promesa consistente en atar la democracia a recetas de fundamentalismo de mercado que, en el fondo, la boicotean mediante la descomposición social, muchos trabajadores se quedan atrás, en una lucha desesperada por la supervivencia. La tan cacareada libertad no es tal, porque sin las condiciones materiales cubiertas y aseguradas nadie es libre de vivir su vida con unas mínimas garantías.

Abaratar aún más el despido, blanquear y romantizar con eufemismos y trampas retóricas la «uberización» del mercado de trabajo en la que llevamos años instalados, es el mejor incentivo de las políticas populistas e identitarias.